

**« ASOCIACIÓN POR EL  
AGUA EN ANDALUCÍA (AAA-SIAGA)»  
ACTA FUNDACIONAL**

El día 3 de abril de 2023 se reúnen las personas físicas que figuran en el pliego de firmas que como anexo I se adjunta a la presente Acta

Todas las personas físicas relacionadas son mayores de edad, con plena capacidad de obrar e intervienen exclusivamente en su propio nombre y derecho. Dichas personas acuerdan que la reunión sea presidida por D. Juan Antonio López Geta y actúe como Secretario D. José Benavente Herrera y Vicesecretario D. Juan Carlos Rubio campos.

Los asistentes a la reunión acuerdan el examen del siguiente,

**ORDEN DEL DÍA**

Primero.- Constitución de la «ASOCIACIÓN POR EL AGUA EN ANDALUCÍA (AAA-SIAGA)»

Segundo. Aprobación, en su caso, de los Estatutos por los que se regirá la Asociación.

Tercero. Designar los miembros de la Junta Directiva provisional.

Cuarto.- Consentir a la Administración encargada de la inscripción registral para que sean comprobados los datos de identidad de los firmantes (RD 522/2006, de 28 de abril).

Quinto.- Otorgamiento de cuantas facultades sean precisas para la formalización de los acuerdos adoptados y su inscripción en aquellos Registros públicos que fuese preciso.

Sexto.- Redacción y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

**ACUERDOS**

Los asistentes por unanimidad adoptan los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Constituir la «ASOCIACIÓN POR EL AGUA EN ANDALUCÍA (AAA-SIAGA)» que se registrará por las disposiciones de la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación, el Real Decreto 949/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento del Registro Nacional de Asociaciones, los Estatutos y cuantas otras disposiciones se apliquen en el desarrollo de las actividades asociativas.

SEGUNDO.- Aprobar los Estatutos por los que se registrará la Asociación y cuyo texto, se une a la presente acta como anexo II.

TERCERO.-Designar la Junta Directiva provisional de la entidad, cuya composición de cargos es la siguiente:

Presidente	Juan Antonio López Geta
Vicepresidente 1º. Coordinación I+D+i	María Luisa Calvache Quesada
Vicepresidenta 2º. Universidades y Centros de investigación	Bartolomé Andreo Navarro
Vicepresidente 3ª. Asociaciones agrarias y empresas del sector	Julio Berbel Vecino
Secretario	José Benavente Herrera
Vicesecretario	Juan Carlos Rubio Campos
Tesorero	Tomas García Ruiz
Vocal Relaciones Institucionales	Fernando Delgado Ramos
Vocal Relaciones Internacionales	Wenceslao Martín Rosales
Vocal Difusión Conocimiento y Promoción Patrimonio	Antonio Castillo Martín
Vocal Relaciones Colegios Profesionales y Empresas	Jesús Beas Torroba
Vocal Coordinación medios informáticos y promoción eventos	Celestino García de la Noceda Márquez
Vocal Noticias y Redes sociales	Gerardo Ramos González
Vocal Coordinación SIAGA	Rafael Fernández Rubio
Vocal Coordinación SIAGA	Antonio Pulido Bosch

Vocal Almería	Jose María Calaforra Chordi
Vocal Cádiz	Santiago García López
Vocal Córdoba	Juan Vicente Giráldez Cervera
Vocal Granada	Carlos Duque Calvache
Vocal Huelva	Manuel Olías Álvarez
Vocal Jaén	Mari Carmen Hidalgo Estévez
Vocal Málaga	Enrique Gutiérrez Díez
Vocal Sevilla	Miguel Rodríguez Rodríguez

Todas las personas relacionadas aceptan el cargo que se les ha atribuido.

CUARTO.- Consentir a la Administración encargada de la inscripción registral para que sean comprobados los datos de identidad de los firmantes (RD 522/2006, de 28 de abril).

QUINTO.- Facultar a D. Juan Antonio López Geta y D. Tomás García Ruiz para que cualquiera de ellos, indistintamente, en nombre y representación de la Asociación otorguen los documentos públicos o privados que requiera la formalización o el cumplimiento de los acuerdos adoptados, soliciten las oportunas inscripciones en los pertinentes Registros Públicos y, en general, firmen cuantos documentos sean necesarios a tal efecto, entendiéndose este apoderamiento en el sentido más amplio que en Derecho se requiera dentro de los citados fines específicos.

SEXO.- Sin más asuntos que tratar, se dio por finalizada la sesión procediéndose a la redacción del acta que, una vez leída a los asistentes, fue firmada por D y D. que han intervenido, respectivamente como Presidente y Secretario de la reunión.

EL SECRETARIO

EL VICESECRETARIO

Vº Bº PRESIDENTE

ANEXO I. Firmas de adhesión a la creación de la Asociación

ANEXO II. Estatutos de la Asociación